



## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

### SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIRECCION DE GOBERNABILIDAD MUNICIPAL

#### CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Con fundamento en los artículos 5, 10 y 11 Fracción I y II, de la Ley Orgánica Municipal y artículos 19 y 43, Inciso C, fracción b, del Bando de Gobierno para el Municipio de Morelia; Artículo 50, Fracción XV y XVI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia Michoacán; se desprende de la solicitud e información proporcionada por el (la) C. **PEDRO CHAVEZ LOPEZ**, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta tener su domicilio particular en la calle **ALGUNA**, marcado con el número **000**, de la Colonia **CUALQUIERA** perteneciente a este municipio de Morelia Michoacán.

A solicitud del interesado, se expide el presente documento, para uso exclusivo de **TRAMITE EN LUGAR EN ESPECIFICO**. Dejando a salvo los derechos de terceros, a los 21 días del mes de Marzo del 2025.

**TITULAR DE LA JEFATURA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES  
FIRMA AUTORIZADA POR ACUERDO  
ADMINISTRATIVO.

La expedición de este documento es **GRATUITA**, vigente por 30 días naturales a partir de su expedición. Este documento no acredita la posesión de hechos, ni de propiedad de bien inmueble alguno.